INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 del 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISTRIMAT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de **DISTRIMAT S.A.** al 31 de Diciembre del 2008. La *preparación de los mismos* es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis pruebas.

Mi examen se efectúo de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas, Registros contables, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
SOCIEDADES
2 0 JUL 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

En mi opinión el Balance General antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de **DISTRIMAT S.A.** al 31 de diciembre de 2008, de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

Atentamente,

Ing. Alexandra García
C.I. # 0917396228